



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y G. HÍDRICA - AÑO 2023 - N°

00055

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

07 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE-1333-01842128-9 (R.P.), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra el Contrato suscrito entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la empresa INAR VIAL S.A, en fecha 30 de enero de 2023, con el objeto de ejecutar la obra: "RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLES DE ALTO TRÁNSITO" correspondiente a la Licitación Pública N° 36/2022 – S. I. y G. H. -, que fuera adjudicada por Decreto D.M.M. N° 00038/2023.

Que el Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Que por Decreto D.M.M. N° 00049/2023 se delegó el ejercicio de las funciones del Intendente Municipal en el Presidente del Honorable Concejo Municipal.

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y registrese el Contrato de la Obra: "RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLES DE ALTO TRÁNSITO", correspondiente a la Licitación Pública N° 36/2022 – S. I. y G. H. -, suscrito entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la empresa INAR VIAL S.A., en fecha 30 de enero de 2023, que se adjunta y forma parte del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Leandro González
Presidente del
Honorable Concejo Municipal

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Dpto. Legistación